

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., dos (2) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. 110014003020-2023-00586-00 ejecutivo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA- en contra de LEOVICELDO GUERRA MORENO

La apoderada judicial de la parte ejecutante en escrito que antecede -archivo pdf No. 10 expediente electrónico - solicita: i) la terminación del proceso por pago total de la obligación, ii) levantar las medidas cautelares practicadas sobre los bienes de la pasiva, iii) no condenar en costas y iv) que se ordene el archivo definitivo del proceso de la referencia.

Como quiera que se cumplen los requisitos establecidos para ello, se accederá a lo solicitado, dando por terminado este proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso. En mérito de lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminado este proceso ejecutivo de **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA-** contra **LEOVICELDO GUERRA MORENO**, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

SEGUNDO: LEVANTAR las medidas cautelares decretadas en el presente proceso, en el evento de existir embargo de remanentes, póngase a disposición de la autoridad que lo haya comunicado. Líbrense los oficios correspondientes.

Remítanse los oficios por el Juzgado, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022, con copia al correo electrónico del apoderado de la entidad ejecutante y del demandado.

TERCERO: Sin condena en costas.

CUARTO: En cuanto a la solicitud del señor LEOVICELDO GUERRA MORENO, estese a lo dispuesto en el presente auto.

QUINTO: ARCHIVAR el expediente en forma definitiva, una vez cumplido lo ordenado en el ordinal segundo.

NOTIFIQUESE,



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 038 Hoy 03 de abril de
2024 a la hora de las 8:00 a.m.

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ